011 4342-5128 camara@caphai.com.ar Perú 570, Cdad. Autónoma de Buenos Aires

CÁMARA ARGENTINA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS

Circular N° 69 : **Mayo de 2020**

Actualización impositivo – tributaria en propiedad horizontal

Las nuevas medidas adoptadas por el Gobierno Nacional referidas a beneficios impositivos han sido reglamentadas por la AFIP. El contador Pablo Schwarz, experto en la materia, explicará el alcance de cada una de ellas para los consorcios de propietarios y para sus administraciones.

Temas a desarrollar:

- Programa ATP – Beneficios para empleadores (consorcios y administraciones).
- Créditos a tasa 0 para monotributistas y autónomos
- Prórrogas de impuestos nacionales, provinciales y municipales.



INSCRIPCION AQUI